

CV/SPE-EXTRAORD-09-FEBRERO-2018

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, citada para las 11:00 once horas del 09 nueve de febrero del año en curso. Le solicitaría a la Secretaría Técnica se sirva realizar el pase de lista y la comprobación del quórum legal.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés  
Presidenta de la Comisión-----  
Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre  
Consejera Electoral integrante de la Comisión-----  
Presente

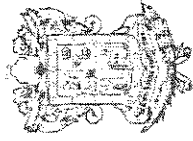
Dr. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral integrante de la Comisión-----  
Presente

Lic. Miryam Martínez Campos  
Secretaria Técnica-----  
Presente

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 20 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que ese tomen en la presente Sesión serán válidos.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos entonces al segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que le solicitaría Secretaria, dé lectura.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Orden del día, Sesión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Sesión Extraordinaria, 09 nueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho, 11:00 once horas.



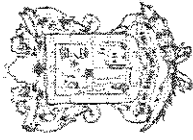
- 1 Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, designe como Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos al C. Andrés Mendoza Hernández, como resultado de su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017, para Organismos Públicos Locales.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. ¿Tienen algún asunto que incorporar al orden del día? Si no hay asuntos que incorporar, le solicito a la Secretaría someta a aprobación el orden del día, por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión está a su consideración los puntos del orden del día; si están de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Como tercer punto del orden del día, tenemos la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, designe como Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos al C. ANDRÉS MENDOZA HERNÁNDEZ, como resultado de su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017, para Organismos Públicos Locales., le pediría a la Secretaría nos dé cuenta del mismo.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Cabe mencionar, que ante la existencia en este Instituto de la vacante del Servicio Profesional Electoral correspondiente a la plaza de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Junta General Ejecutiva del INE, mediante acuerdo INE/JGE09/2018, el pasado 29 de enero, aprobó la incorporación al SPEN del C. ANDRÉS MENDOZA HERNÁNDEZ, quien forma parte de la Lista de Reserva General del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Es por esa razón que se pone a su consideración el Acuerdo de referencia para el efecto de que se proponga al Consejo General de este órgano electoral la designación de dicha persona, como Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en la inteligencia de que la designación será con efectos a partir del 16 de febrero del año que transcurre.



CV/SPE-EXTRAORD-09-FEBRERO-2018

También cabe hacer mención de que el Secretario Ejecutivo deberá expedir a más tardar el 15 de febrero de 2018 el nombramiento y el oficio de adscripción correspondiente, en términos de lo establecido en los artículos 526 y 528 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, respetando la vigencia de la designación. En relación a este punto del orden del día sería cuanto Presidenta

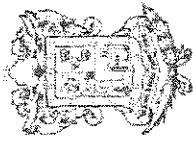
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral/ Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** ¿Tienen algún comentario? No habiendo comentarios, le solicitaría a la Secretaria, someta a aprobación el Acuerdo de mérito.

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, designe como Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos al C. ANDRÉS MENDOZA HERNÁNDEZ, como resultado de su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017, para Organismos Públicos Locales. Si están de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral/ Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias, Secretaria. Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo comentarios al respecto, les agradezco su presencia y damos por terminada esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación el día viernes 09 nueve de febrero del año en curso, siendo las 11:35 once treinta y cinco horas.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 28 veintiocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez/ Consejeros integrantes de la Comisión.

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



CVYSPE-EXTRAORD-09-FEBRERO-2018

LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE

CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DR. HUMBERTO URQUIZA  
MARTÍNEZ

CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CVYSPE-EXTRAORD-09-FEBRERO-2018, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.